

MEDICINA LEGAL Y FORENSE PLANIFICACIÓN DE CURSO

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura:	MEDICINA LEGAL Y FORENSE Código: DER51201-1	
Semestre de la Carrera:	9 semestre	
Carrera:	DERECHO	
Escuela:	CIENCIAS SOCIALES	
Docente(s):	Dr. SERGIO ZAMORANO ORTIZ	
Ayudante(s):	-	X
Horario:	Jueves 10:15-13:30 HORAS	

Créditos SCT:		6
Carga horaria		180 horas
semestral ¹ :		
Carga horaria ser	nanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico	3 horas
semanal:	3 floras
Tiempo de trabajo asincrónico	7.5 horas
semanal:	7.5 1101 85

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE- El alumno será capaz de :

- 1) CONOCER el ordenamiento jurídico y legal del ejercicio de la medicina y las ciencias de la salud en Chile
- 2) CONOCER la documentación médico legal inherente al ejercicio de la medicina y las ciencias de la salud
- 3) APLICAR criterios de investigación y diagnóstico médico legal en las lesiones , causas de muerte y consecuencias de las mismas
- 4) CONOCER las diferentes alternativas y obligaciones frente a un acto en las prestaciones de salud

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.



CONOCER los conceptos de Responsabilidad Médica, Responsabilidad funcionaria, responsabilidad Institucional

CONOCER consecuencias en el estado de salud de las acciones violentas, agresiones, abuso, etc., uso abuso de alcohol y sustancias

CONOCER Y APLICAR Conceptos de Muerte, Lesión, Trauma



III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: (REPLICAR TANTAS	S VECES COMO UNIDADE	ES SE DISPONGAN EN EL CURSO)			
SEMANA			CONTENIDOS	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividade de evaluació diagnóstic
SLIVIAIVA			CONTENIDOS	Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico	formativa y/o sumativa
		HISTORIA EN CHILE Y EN EL MUNDO	Historia en Chile de la Medicina legal			
1	HISTORIA	ESTRUCTURA POLITICA DEL ESTADO,	Ministerio de Salud y de Justicia	3	3	
	DEFINICIONES BASICAS	TIPIFICACION DELITOS Y FALTAS:	Negligencia. Imprudencia, Impericia ,, Dolo, Cuasidelito, Omisión, Negación de auxilio, Falta de servicios			
2	CONTEXTO LEGAL	CONSTITUCION , LEYES :	Códigos: Civil, Penal, Procesal Penal, Sanitario, Estatuto Administrativo, Normas. Reglamentos y Protocolos	3	3	
		RESPONSABILIDAD MEDICA ETICA Y MORAL	Código de ética colegio médico. Código Hammurabi, etc.			



		CONCEPTO Y CLASIFICACION	cerebral, cardiovascular, cerebral		,	
	MUERTE	DIAGNOSTICO SIGNIFICADO LEGAL	consecuencias legales de la muerte			
3		DIAGNOSTICO DE MUERTE PARA TRASPLANTES	Requisitos legales, PROCURAMIENTO	3	3	
		CAUSAS , CARACTEROLOGIA	Asfixia, Atropello, Politraumatismo, Súbita, VIF, Sofocación, con natal, perinatal, natural, indeterminada	3	3	
		ASFIXIOLOGIA	Definición , Ahorcamiento, Estrangulación , Sumersión por agentes físicos, líquidos, por gases, químicas Co2, So2- hipoxia, hipoxemia, hipercarbia, metahemoglobina			
		MALTRATO	Físico, Psicológico, Por omisión. Adultos - Niños, Ancianos. Discapacitados ,VIF, Sexual			
4	SALUD MENTAL	PROTOCOLO DE ESTAMBUL, SINDROME DE ESTOCOLMO	Determinación de lesiones, por violencia y tortura, Psicopatología del secuestro síndrome de Estocolmo	3	3	
		PSIQUIATRIA FORENSE	Diagnósticos mentales, Recuperabilidad, Alienación, Internación forzosa, estado de conciencia. Memoria, pensamiento percepción, ánimo psicosis. delirio. capacidad Esquizofrenia			



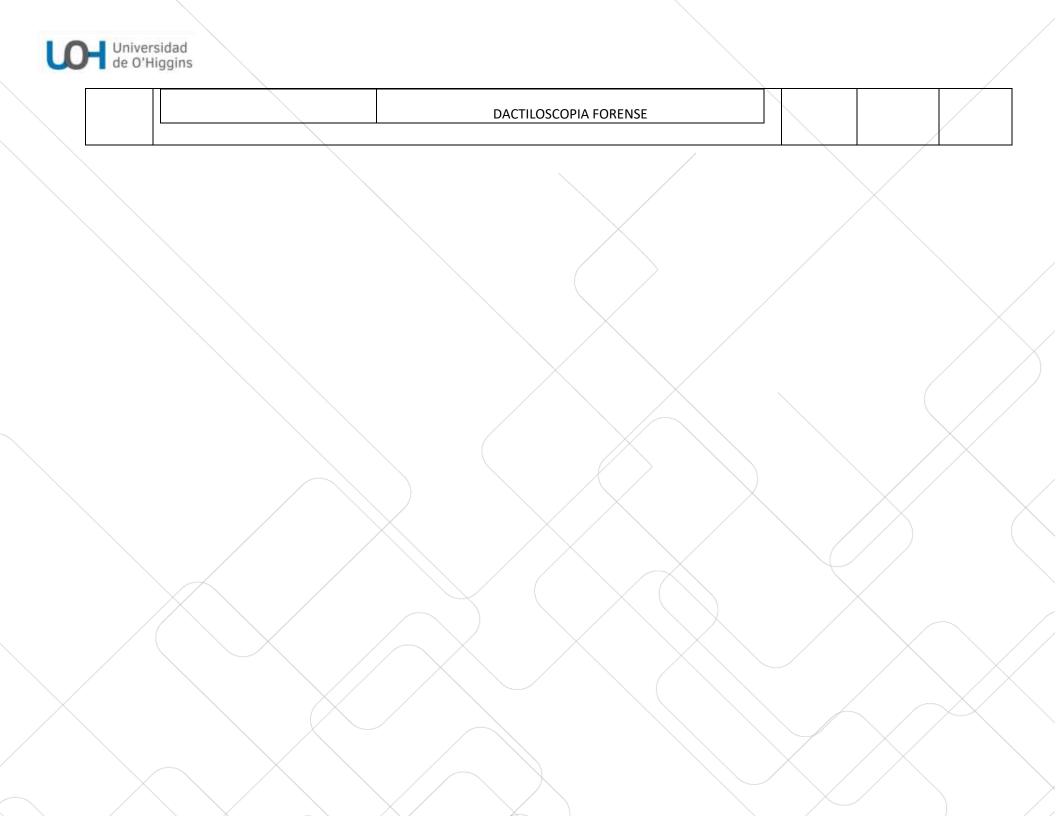
					/	
		TOMA DE MUESTRAS	Toxicológicas, en cadáver, biológicas, alcoholemia, delitos sexuales, bioluminiscencia			
	TOXICOLOGIA	EMBRIAGUEZ DELITOS SEXUALES,	Apreciación clínica del estado de embriaguez.			
	LABORATORIO	CADENA DE CUSTODIA RECOLECCION DE	, Conceptos, Humedad, trazabilidad, sellado.			
	FORENSE	EVIDENCIA EMBALAJE DROGAS DE ABUSO	FORMULARIO UNICO DE CADENA DE CUSTODIA, NUE Definición, características clínicas.			
		TECNICAS MOLECULARES, ADN, PCR.	bases moleculares de estudio ADN y PCR	3	3	
5		INTOXICACIONES, LABORALES CARACTERISTICAS	Definición aguda y crónica			
7		LEGISLACION , NORMA GENERAL TECNICA , DEFINICION	Ley, Norma General técnica	3	3	
		DELITOS SEXUALES				



	SEXOLOGIA	PERITAJE SEXUAL FORENSE	Delito sexual, violación, abuso, estupro, seducción de menores, almacenamiento y producción de pornografía infantil, explotación sexual de menores. Condiciones mínimas exigibles para el examen, certificación del peritaje sexual. Norma general técnica		
	FORENSE	ABORTO DEFINICION	Diagnóstico de aborto- Interrupción del embarazo en 3 causales, definición de vida extrauterina		
		CONSERVACION DE CADAVER	Fenómenos cadavéricos y datación de la muerte		
	AUTOPSIA	SEMIOLOGIA CADAVERICA	principales causa de muerte		3
8		PROTOCOLO DE AUTOPSIA	conservación	3	3
			modelo de protocolo de autopsia- certificado de defunción		



		RECETAS FICHA CLINICA -	reglamento código sanitario, prescripción,			/	
		REGISTRO	alcoholemia y test de drogas				
	DOCUMENTOS	CONSENTIMIENTO INFORMADO - ASENTIMIENTO	recetas controladas y estupefacientes.				
9	MEDICO	EVALUACION CLINICA , ALCOHOLEMIA Y	alcoholemia, y uso de drogas		3	3	
	LEGALES	USO DE DROGAS CERTIFICADOS MEDICOS	nacimiento , defunción				
		INFORME LESIONES	Pronostico Médico Legal	_		,	
		ACCIDENTES DEL TRABAJO	ley de accidentes en el trabajo	\			
	MEDICINA SOCIAL Y LABORAL	EVALUACION DE INCAPACIDAD	incapacidad decreto ley 3500				
10		EVALUACION DISCAPACIDAD	discapacidad		3	3	
		SEGURIDAD SOCIAL	Ley de seguridad en el trabajo- mutualidades - secuelas accidentes del trabajo.				
	CRIMINOLO	OGIA FORENSE	LUGAR DE LOS HECHOS Y PROCESAMIENTO				
11			INDICIOS DEL DELITO		3	3	
			HEMATOLOGIA FORENSE		_		
			PILO FORENSE. ENTOMOLOGIA FORENSE				





IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

- Seminario 30%: uno por grupo de alumnos: 20% trabajo entregado 10% exposición por lo que la nota puede no ser igual para todos los integrantes del grupo
- Pruebas escritas: dos, 15% cada una
- Taller práctico certificados defunción y otros: realizado / no realizado
- Examen final escrito: 40%
- Examen de recuperación oral: electivo para quienes deseen subir la nota y obligatorio para quienes tengan promedio final < o = a 5.0

V. NORMATIVA DEL CURSO

La asistencia a clases es voluntaria, pero será controlada.

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VI. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.



VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- 1.- Manual de Medicina Legal para Juristas: Agencia Española de Colaboración Juan Manuel Cartagena Pastor
- 2.- Medicina Forense. Simpson
- 3.- Medicina Legal y Toxicológica, Gisbert Calabuig, E. Villanueva
- 4.- Medicina Legal. José Ángel Patitó

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- 1. Gisbert J, Villanueva E. Medicina Legal y Toxicología. 6ª ed. España: Masson; 2004.
- 2. Teke A. Medicina Legal y Criminalística. Chile: Metropolitana; 2010.
- 3. Ciocca L, Borquez P, Burgos R. Homenaje a los profe-sores de la cátedra de medicina legal en la Universidad de Chile. Rev. méd. Chile. 2008;136(5): 666-670.
- González L, Inzunza J, Bustos L, Vallejos C, Gutiérrez R.
 Docencia e investigación en Medicina Legal. Situación actual y desafíos para las Facultades de Medicina de Chile. Rev. méd. Chile. 2005; 133:805-812.
- 5. Wyler J, Bailey H. The need for emergency medicine resident training in forensic medicine. Annals of Emergency Medicine. 2007;50(6):733-738.